Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de Setiembre de 2015

ADENDA Nº 02/2015

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL" ID Nº 294.981

- Se comunica a los potenciales oferentes, que se realiza la siguiente modificación:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** Dirección: Km. 11 Ruta Mcal. Estigarribia Campus de San Lorenzo. RECTORADO. Planta Baja. Ciudad: San Lorenzo - Paraguay Teléfono: 595-021-585540 al 3. Int. 1027 Fax: 595-021-585540/3. Int. 1027 Dirección de correo electrónico: uoc@rec.una.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es*: LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015, hasta las 13:30 Hs.***
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES. RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.** Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de San Lorenzo. Número del Piso/Oficina: **EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PLANTA BAJA.** Ciudad: SAN LORENZO , Paraguay Código postal: *[indicar el código postal, si corresponde]* La fecha límite para presentar las ofertas es: *Fecha: **LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2015*** *Hora: **08:30 Hs.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de San Lorenzo. Número de Piso/Oficina: **EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PLANTA BAJA.** Ciudad: SAN LORENZO, Paraguay *Fecha: **LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2015*** *Hora: **09:00 Hs.***

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DEBE DECIR:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** Dirección: Km. 11 Ruta Mcal. Estigarribia Campus de San Lorenzo. RECTORADO. Planta Baja. Ciudad: San Lorenzo - Paraguay Teléfono: 595-021-585540 al 3. Int. 1027 Fax: 595-021-585540/3. Int. 1027 Dirección de correo electrónico: uoc@rec.una.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es*: LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 2015, hasta las 13:30 Hs.***
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES. RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.** Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de San Lorenzo. Número del Piso/Oficina: **EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PLANTA BAJA.** Ciudad: SAN LORENZO , Paraguay Código postal: *[indicar el código postal, si corresponde]* La fecha límite para presentar las ofertas es: *Fecha:* ***LUNES 14 DE SETIEMBRE DE 2015*** *Hora:* ***08:30 Hs.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de San Lorenzo. Número de Piso/Oficina: **EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PLANTA BAJA.** Ciudad: SAN LORENZO, Paraguay *Fecha:* ***LUNES 14 DE SETIEMBRE DE 2015*** *Hora:* ***09:00 Hs.***

Sección III. Suministros Requeridos

DONDE DICE:

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos
1	30103604-001	Madera multilaminada	Guillermina de 10 mm. Aglomerado crudo de partículas de madera, incoloro de 1,8 mts x 2,60 mts x 10mm.

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos
2	30103604-007	Lamina de cedro	Lámina de Cedro de 2,5 cm. de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
3	30103604-007	Lamina de Trebol	Lámina de Trébol de 5,0 cm. de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
4	30103604-007	Lamina	Láminas para MDF de 22 mm de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
5	30103604-001	Madera multilaminada	Multilaminado Fenólico de trebol de 16mm, 2,20 X 1,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
6	30103604-001	Madera multilaminada	MDF de 3 mm color guinda de 1,83 x 2,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
7	30103604-001	Madera multilaminada	MDF de 18 mm color guinda de 1,83 x 2,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
8	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de TIMBO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
9	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de CEDRO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
10	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de CEDRO de 2" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
11	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de TREBOL de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
12	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de YBYRARO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
13	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de YBYRARO de 2" x 8"x 3,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
14	30103604-006	Madera terciada de cupay	Terciadas de 4mm de cupa´y 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos
15	30103604-003	Madera terciada de cedro	Terciadas de 4mm de CEDRO 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.
16	30103604-005	Madera terciada de trebol	Terciadas de 4 mm de TREBOL 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.
17	30103604-9999	Madera Terciada de Eucalipto	Terciada de 4 mm de eucalipto, 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.

DEBE DECIR:

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos
1	30103604-001	Madera multilaminada	Guillermina de 10 mm. Aglomerado crudo de partículas de madera, incoloro de 1,8 mts x 2,60 mts x 10mm.
2	30103604-007	Lamina de cedro	Lámina de Cedro de 2,5 cm. de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
3	30103604-007	Lamina de Trebol	Lámina de Trébol de 5,0 cm. de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
4	30103604-007	Lamina	Láminas para MDF de 22 mm de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
5	30103604-001	Madera multilaminada	Multilaminado Fenólico de trebol de 16mm, 2,20 X 1,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
6	30103604-001	Madera multilaminada	MDF de 3 mm color guinda de 1,83 x 2,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
7	30103604-001	Madera multilaminada	MDF de 18 mm color guinda de 1,83 x 2,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.
8	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de TIMBO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
9	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de CEDRO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
10	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de CEDRO de 2" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos
11	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de CEDRO de 1" x 8"x 3,50. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
12	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de YBYRARO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
13	30103605-001	Tabla de madera	Tablas de YBYRARO de 2" x 8"x 3,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".
14	30103604-006	Madera terciada de cupay	Terciadas de 4mm de cupa´y 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.
15	30103604-003	Madera terciada de cedro	Terciadas de 4mm de CEDRO 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.
16	30103604-005	Madera terciada de trebol	Terciadas de 4 mm de TREBOL 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.
17	30103604-9999	Madera Terciada de Eucalipto	Terciada de 4 mm de eucalipto, 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.

Sección VI. Formularios

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 3
Formulario de Oferta

Fecha:

LPN N° 10/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL ID N° 294981

A: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
1	30103604 -001	Madera multilaminada			Unidad	10	20	Planchas		
2	30103604 -007	Lamina de cedro			Unidad	50	100	Rollos		
3	30103604 -007	Lamina de Trebol			Unidad	20	40	Rollos		
4	30103604 -007	Lamina			Unidad	50	100	Rollos		
5	30103604 -001	Madera multilaminada			Unidad	100	200	Planchas		
6	30103604 -001	Madera multilaminada			Unidad	300	600	Planchas		
7	30103604 -001	Madera multilaminada			Unidad	500	1.000	Planchas		
8	30103605 -001	Tabla de madera			Unidad	3.000	6.000	Planchas		
9	30103605 -001	Tabla de madera			Unidad	6.000	12.000	Planchas		
10	30103605 -001	Tabla de madera			Unidad	6.000	12.000	Planchas		
11	30103605 -001	Tabla de madera			Unidad	2.000	4.000	Planchas		
12	30103605 -001	Tabla de madera			Unidad	2.000	4.000	Planchas		
13	30103605 -001	Tabla de madera			Unidad	2.000	4.000	Planchas		
14	30103604 -006	Madera terciada de cupay			Unidad	40	80	Planchas		
15	30103604 -003	Madera terciada de cedro			Unidad	100	200	Planchas		
16	30103604 -005	Madera terciada de trebol			Unidad	100	200	Planchas		
17	30103604 -9999	Madera Terciada de Eucalipto			Unidad	100	200	Planchas		
Total Oferta:										

Guaraníes: .....

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la*

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha:

LPN N° 10/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL ID N° 294981

A: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

k) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

l) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

m) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

n) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

o) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

p) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

q) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

r) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

s) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

t) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
1	30103604 -001	Madera multilaminada			Unidad	10	20	Planchas		
2	30103604 -007	Lamina de cedro			Unidad	50	100	Rollos		
3	30103604 -007	Lamina de Trebol			Unidad	20	40	Rollos		
4	30103604 -007	Lamina			Unidad	50	100	Rollos		
5	30103604 -001	Madera multilaminada			Unidad	100	200	Planchas		
6	30103604 -001	Madera multilaminada			Unidad	300	600	Planchas		
7	30103604 -001	Madera multilaminada			Unidad	500	1.000	Planchas		
8	30103605 -001	Tabla de madera de TIMBO de 1" x 8"x 2,00			Unidad	3.000	6.000	Unidad		
9	30103605 -001	Tabla de madera de CEDRO de 1" x 8"x 2,00			Unidad	6.000	12.000	Unidad		
10	30103605 -001	Tabla de madera de CEDRO de 2" x 8"x 2,00			Unidad	6.000	12.000	Unidad		
11	30103605 -001	Tabla de madera de CEDRO de 1" x 8"x 3,50			Unidad	2.000	4.000	Unidad		

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
12	30103605 -001	Tabla de madera de YBYRARO de 1" x 8"x 2,00			Unidad	2.000	4.000	Unidad		
13	30103605 -001	Tabla de madera de YBYRARO de 2" x 8"x 3,00			Unidad	2.000	4.000	Unidad		
14	30103604 -006	Madera terciada de cupay			Unidad	40	80	Planchas		
15	30103604 -003	Madera terciada de cedro			Unidad	100	200	Planchas		
16	30103604 -005	Madera terciada de trebol			Unidad	100	200	Planchas		
17	30103604 -9999	Madera Terciada de Eucalipto			Unidad	100	200	Planchas		
Total Oferta:										

Guaraníes: .....

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la*

Atentamente.

Lic. HIBAN FUNES RIVERA
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/adcj
DC.